

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45956 MURCIA

Edicto

Ángela Quesada Martos, Secretaria Judicial de Mercantil 2 de Murcia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección V Declaración Concurso 516/11, referente al concursado Pedro Sanchez Martínez, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 27 de febrero de 2014 a las 11.00 horas en sala de vistas de este Juzgado.

2.- Los acreedores podrán adherirse a la propuesta de convenio presentada por el deudor, en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

4.- En lo sucesivo las resoluciones que conforme a la Ley Concursal deban publicarse, se publicarán en la siguiente pagina web: oficinajudicialmurcia.es.

Murcia, 22 de noviembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130065628-1